

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

UNIVERSIDADES

BARCELONA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío del Título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Manuel de Caralt Borrell que fue expedido el día 26 de julio de 1944 y registrado en el folio 4, número 325 del Registro Especial del Ministerio, y folio 88, número 524 del Libro correspondiente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, se hace público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Barcelona, 25 de octubre de 1989.-El Decano, F. Navarro.-17.513-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria,
Comercio y Turismo

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 4.595.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Variación en la línea aérea trifásica a 132 KV denominada «Corredoria-Soto» consistente en sustituir el apoyo metálico actual número 13 por otro metálico, de nueva implantación, colocado en sus proximidades.

Objeto: Guardar distancia reglamentaria del apoyo a la nueva autovía A-66.

Situación: Cerdeño, término municipal de Oviedo.

Oviedo, 8 de noviembre de 1989.-La Consejera.-6.870-D.

★

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 4.597.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación, tipo poste, denominado «Caldones-Villares», de potencia nomi-

nal de 100 KV y relación de transformación $22 \pm 2,5$ por 100 ± 5 por $100/0,398$ KV, y línea aérea de alimentación de 20 KV, de conductor de aluminio-acero LA-78 instalado sobre apoyos metálicos (Serie C, según recomendación UNESA 67044), con una longitud de 23 metros, aproximadamente, en cuyo último apoyo se instalará el transformador.

Emplazamiento: Barrio de Villares de la parroquia de Caldones, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de noviembre de 1989.-La Consejera.-6.868-D.

★

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 4.596.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación, tipo poste, denominado «Veranes de Arriba», de 100 KV de potencia nominal y con una relación de transformación $22 \pm 2,5$ por 100 ± 5 por $100/0,398$ KVA, y línea aérea de alimentación de 20 KV, de conductor de aluminio-acero LA-78 instalado sobre apoyos metálicos (Serie C, según recomendación UNESA 6704A), con una longitud de 40 metros, aproximadamente, en cuyo último apoyo se instalará el transformador.

Emplazamiento: Barrio de Veranes de la parroquia de Cenero, término municipal de Gijón.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de noviembre de 1989.-La Consejera.-6.869-D.

★

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública:

Expediente: A. T. 4.600.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Instalación: Centro de transformación, tipo caseta, «Fdez. Balsera», de 630 KVA a 20/0,38 KV y cable subterráneo de alimentación de 114 metros de longitud formada por conductor etileno-propileno 12/20 KV 3(1 x 240) milímetros cuadrados de aluminio insertado en cable actual de C. T. «Dr. Graño» a C. T. «Mcanas».

Emplazamiento: Avenida Fdez. Balsera, término municipal de Avilés.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de noviembre de 1989.-La Consejera.-6.871-D.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Departamento de Industria,
Comercio y Turismo

Divisiones Provinciales de Industria y Energía

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas y con el artículo 9.2 de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima».

Domicilio: Pamplona, avenida Roscenvales, 7.

Referencia: A. T. 211/89.

Tensión: 13,2 KV.

Origen: Apoyo número 44 de la línea Sádaba-Ejea.

Término: Apoyo número 27.

Longitud: 4.209 metros.

Recorrido: Término municipal de Biota.

Finalidad de la instalación: Sustituir a un tramo de la actual línea Sádaba-Biota por estar en mal estado.

Presupuesto: 8.704.536 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la División Provincial de Industria y Energía en Zaragoza, paseo de María Agustín, sin número, edificio «Pignatelli», en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 27 de octubre de 1989.-El Jefe de la División, Mario García-Rosales González.-6.539-15.

Servicios Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, Sociedad Anónima», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica en el término municipal de Belsué (Huesca).

Características: Expediente AT-109/89.-Línea aérea a 10 KV preparada para 20 KV, de 2.651 metros de longitud, con origen en apoyo existente línea Arguis-Repetidor CTNE y final en Centro de transformación intemperie Belsué; conductores de Al-Ac, LA-56 de 54,60 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas 3 elementos, E40/100; apoyos metálicos.

Presupuesto: 8.010.017 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 6 de noviembre de 1989.-El Jefe del Servicio Provincial, Joaquín J. Ortas Casajús.-6.813-D.